

## CIRCULAR

### SGTH-008-2016-PRONADERS

**ESTA SUB-GERENCIA DE TALENTO HUMANO DE PRONADERS, A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS por este medio HACE SABER:** Que a partir del lunes 06 de junio del presente año, **OBLIGATORIAMENTE TODOS DEBERAN PORTAR EL CARNET DE IDENTIFICACION** de la Institución.

El Personal de Seguridad ha sido instruido para solicitar su identificación a la hora de entrada y salida. Así mismo si alguien no tiene su Carnet de Identificación deberá reportarlo de inmediato a esta Sub-Gerencia de Talento Humano.

Favor tomar nota y colaborar para realizar nuestro mejor esfuerzo para el buen desempeño de las labores de cada uno.

Tegucigalpa, M.D.C. 02, JUNIO 2016.



**Licenciada MAYRA SODEYDA MARADIAGA ALVARADO**  
**Sub-Gerente de Talento Humano PRONADERS**